

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
INDEPENDIENTE, PARA:**

**EJECUCIÓN DE
PROYECTOS EJEPROY
CÍA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS
AÑO ECONÓMICO 2017**

C.P.A. ING. COM. DAVID GONZÁLEZ UJAO
FIRMA AUDITORA - REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-1003
CONSULTOR EMPRESARIAL
ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA
ING. COMERCIAL
DIPLOMA SUPERIOR EN GESTIÓN TRIBUTARIA EMPRESARIAL
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS EJEPROY CIA, LTDA.

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
EJEPROY CIA, LTDA.**

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la compañía EJECUCIÓN DE PROYECTOS EJEPROY CIA, LTDA., al 31 de diciembre de 2017, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Global Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del grupo de conformidad con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones claves de la auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y

en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otra información

5. La Administración es responsable de la Otra información, que abarca la información en el informe, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente:

6. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

7. Los Administradores son responsables de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos

cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado

con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarian los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Cuenca, 23 de abril 2018

Atentamente,



C.P.A. Ing. Com. David González Ulloa, MSC
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE NO. RNAE-SC-1003

+593-7-4101706

Cel: 09-9540-6337

EJECUCIÓN DE PROYECTOS EJEPROY CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Expresado en dólares de E.U.A.)

1	ACTIVO	2017
101	ACTIVOS CORRIENTES	\$ 2,753,213.81
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 514,117.84
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 335,270.52
10103	INVENTARIOS	\$ 1,811,457.31
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 83,894.46
10107	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ 8,473.68
102	ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 35,997.78
10201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 17,539.70
10205	ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	18,458.08
Total ACTIVO		\$ 2,789,211.59
2	PASIVO	
201	PASIVOS CORRIENTES	\$ 2,367,900.37
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS X PAGAR	\$ 82,461.08
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	\$ 36,717.83
20108	CUENTAS X PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	\$ 2,202,252.88
20114	PROVISION GASTOS	\$ 31,706.94
20115	PROVISION OBRAS INFRAESTRUCTURA	\$ 14,761.64
Total PASIVO		\$2,367,900.37
3	PATRIMONIO	
301	CAPITAL	\$ 87,500.00
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	\$ 87,500.00
304	RESERVAS	\$ 2,211.34
30401	RESERVA LEGAL	\$ 2,211.34
306	RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 2,211.34
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 631,651.56
30602	PERDIDAS ACUMULADAS	\$ -225,539.93
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ -74,511.75
Total PATRIMONIO		\$ 421,311.22
Total PASIVO + PATRIMONIO		\$2,789,211.59

EJECUCION DE PROYECTOS EJEPROY CIA, LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares de E.U.A)

INGRESOS OPERACIONALES	
VENTAS NETAS	246,617.75
Ventas Facturadas 2017	246,617.75
(-) COSTO DE VENTAS	158,259.89
UTILIDAD BRUTA	88,357.86
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (1)	128,303.36
Gastos de Personal	62,910.88
Gastos de Servicios	55,979.93
Gastos Suministros y Materiales	9,265.33
Depreciación y Amortización	147.22
Otros Gastos	0.00
(-) Gastos que se cargan al Costo	0.00
(-) GASTOS FINANCIEROS	144.70
Intereses	144.70
(-) GASTOS NO DEDUCIBLES	26,243.58
Gastos Generales	26,243.58
Intereses: aplicación tasa mayor a banco central y otros	
PERDIDA EN OPERACIÓN	-66,333.78
(+) INGRESOS NO OPERATIVOS	0.93
RESULTADO DEL EJERCICIO	-66,332.85
Participación Trabajadores 15%	0.00
Impuesto a la Renta el anticipado	-8,178.90
PERDIDA NETA	-74,511.75
Reserva Legal 5%	0.00
PERDIDA LIQUIDA DEL EJERCICIO 2017	-74,511.75

INFORMACIÓN GENERAL

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 de EJECUCIÓN DE PROYECTOS EJEPROY CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato por "Servicios Profesionales" acordado mediante nuestra oferta, con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, aplicando pruebas y procedimientos según lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría NIAA, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

EJECUCION DE PROYECTOS EJEPROY CIA LTDA., fue constituida el 03 de octubre de 2003, ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil, el 29 de octubre de 2013, con el número 418.

De acuerdo al Artículo segundo de la Escritura de Constitución "La Compañía se dedicará a planificar, proyectar, diseñar, asesorar, organizar, inspeccionar, reparar, presupuestar, dirigir, fiscalizar, administrar, construir y mantener obras de ingeniería y de arquitectura en general: a la compra-venta, administración, arrendamiento o alquileres de bienes inmuebles; a la proyección y construcción de lotizaciones, urbanizaciones y viviendas a la comercialización de toda clase de materiales de construcción, a la elaboración y comercialización de suministros de hormigón simple y armado; a la prospección, explotación y explotación de minerales metálicos, no metálicos y otros materiales utilizados en la rama de la construcción y la comercialización de los mismos. La compañía también se dedicará al alquiler de maquinaria y al transporte privado de materiales para la construcción de las obras que ejecute".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA.

NOTA. - I INFORMACIÓN GENERAL

EJECUCIÓN DE PROYECTOS EJEPROY CIA LTDA., fue constituida el 03 de octubre de 2003 ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 2013, con el número 418.

De acuerdo al Artículo segundo de la Escritura de Constitución "La Compañía se dedicará a planificar, proyectar, diseñar, asesorar, organizar, inspeccionar, reparar, presupuestar, dirigir, fiscalizar, administrar, construir y mantener obras de ingeniería y de arquitectura en general; a la compra-venta, administración, arrendamiento o anticresis de bienes inmuebles; a la proyección y construcción de lotizaciones, urbanizaciones y viviendas a la comercialización de toda clase de materiales de construcción, a la elaboración y comercialización de suministros de hormigón simple y armado; a la prospección, exploración y explotación de minerales metálicos, no metálicos y otros materiales utilizados en la rama de la construcción y la comercialización de los mismos. La compañía también se dedicará al alquiler de maquinaria y al transporte privado de materiales para la construcción de las obras que ejecute"

EJECUCIÓN DE PROYECTOS EJEPROY CIA LTDA se encuentra ubicada en Cuenca, avenida Octavio Chacón 1-55, Parque Industrial.

NOTA. - 2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los Estados Financieros se preparan en dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA. - 3 REPORTE DINARDAP

De acuerdo a la Resolución N. SC.DSC.G.13.011 del Registro Oficial 112, de octubre 30 de 2013, en el que se establece que todas las empresas reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros deben reportar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), las ventas a crédito, disposición que se ha cumplido a cabalidad.

A CONTINUACIÓN, SE RESUMEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA**ENTIDAD EN LA PREPARACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS:****EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos; se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

BANCOS

Banco Pichincha Cta. Cte.	33866136504	\$499,085.42	97.12%
Produbanco Cta. Cte.	2070010443	\$ 13,213.88	2.57%
Bco. Pichincha - Ahorros	2200817320	\$ 5.13	0.00%
Bco. De Guayaquil Cta. Cte.	0022467107	\$ 1,563.41	0.31%
TOTAL BANCOS		\$ 513,867.84	

CLIENTES

1.- En esta cuenta se registran los saldos de los clientes que adeudan a la empresa hasta el mes de diciembre de 2017.

Cuentas por Cobrar Clientes	
Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 104,367.45
Provisión Cuentas Incobrables	-\$ 73,832.31

TOTAL DTOS. Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES
\$ 30,535.14

CORRIENTE	\$ 104,367.45
NO CORRIENTE	\$ 0.00
VALOR TOTAL	\$ 104,367.45

La antigüedad de los saldos por cobrar a clientes es de 4 días; excepto transición de NEC – NIFF's (SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS S.A.)

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas por cobrar clientes incluyen principalmente a:

Cuentas por Cobrar Clientes

VICUÑA INF'S ALEJANDRINA	\$ 12,487.78	11.97%
GUERRERO VICUÑA EUGENIO EZEQUIEL	\$ 4,319.31	4.14%
GUERRERO VICUÑA ROMULO	\$ 4,576.01	4.38%
GUERRERO VICUÑA GLADYS BERNARDITA	\$ 4,576.02	4.38%
GUERRERO VICUÑA PABLO	\$ 4,576.02	4.38%
SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS S.A.	\$ 73,832.31	70.75%

Durante el año 2017 el movimiento de la provisión de cuentas incobrables es la siguiente:

[illegible]

www.exacto.com.ec

ANTICIPOS A PROVEEDORES - ANTICIPOS DE CLIENTES

Se registra sobre la base de contratos con proveedores y clientes para la ejecución de las obras contratadas.

ANTICIPO PROVEEDORES

GUEVAZCO CIA.LTDA.	30,000.00
MONCAYO ANDRADE RUBEN DARIO	1,760.00
SEGASA CIA. LTDA.	9,267.91
CORONEL DIAZ MARCO VINICIO	8,281.12
SAMANIEGO SANCHEZ AGUSTO	1,800.00
LONDONO ARQUITECTOS CIA.LTDA.	16,000.00
MPVILLACIS ECUADOR CIA.LTDA.	6,260.00
SINCHE JOSE MARIA	200.00
ASCENSORES INTERNACIONALES	35,069.31
ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA.	90,000.00
VELE CALLE LUIS GUILLERMO	9,201.37
QUEZADA SOLANO JOSE LUIS	2,903.57
MAQUINPROY CIA.LTDA.	32,300.00
TAIPE TORRES KILVER MOISES	2,000.00
CHUQUIGUANGA LUNA MARIA TRANCITO	180.00
BRAYO TAMAYO IVAN PATRICIO	4,500.00
MODULARES IVAN RON CIA.LTDA.	37,937.72
BERMEO AVILA JUAN CARLOS	269.99
NAULA CARGHI ADRIAN EDMUNDO	150.00
RODRIGUEZ SINCHI CHRISTIAN IVAN	200.00
SISTEL.	946.44
ARGUDO CALDERON JAIME PATRICIO	10,021.07
VEGA VALADARES JOSE EUCFBIO	287.15
MEJIA MEJIA JOSE ERMENEGILDO	429.26
CENTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES	400.00
CENSERVI S.A.	400.00

VALOR TOTAL

300,364.91

Este saldo corresponde a los valores entregados a proveedores de todas las obras que quedaron en proceso.

ANTICIPO CLIENTES

URBANIZACION FAMILIA GUERRERO 43,388.71

TORRECUATROSINAI CIA.LTDA. 916,108.15

CONDOMINIO JARDIN YANUNCAY 1,242,756.02

VALOR TOTAL

2,202,252.88

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año:

Vehículos 5 años.

Muebles y Enseres 10 años.

Maquinaria y Equipo 10 años.

Equipo de oficina 10 años.

Equipos de computación 3 años.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

SAI.D.O A 31 SAI.D.O	DICIEM.	2016	DICIEM.	2017
		\$ 181,103.09		\$ 1,158.09
NO DEPRECIABLES				

DEPRECIABLES

EQUIPOS DE OFICINA	\$ 3,597.94	\$ 3,597.94
MUEBLES Y ENSERES	\$ 6,954.58	\$ 6,954.58
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 84,985.41	\$ 84,985.41
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 3,189.20	\$ 3,189.20
VEHICULOS Y EQUIPO	\$ 104,970.84	\$ 104,970.84
CAMIONERO	\$ 203,697.97	\$ 203,697.97

DEPREC. ACUM. EQ. DE OFICINA	-\$ 3,546.64	-\$ 3,594.89
DEPREC. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-\$ 6,846.34	-\$ 6,945.31
DEPREC. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$ 70,816.03	-\$ 76,055.05
DEPREC. EQUIPO DE COMPUTACION	-\$ 3,189.20	-\$ 3,189.20
DEPREC. VEHICULOS Y EQUIPO	-\$ 83,169.68	-\$ 97,531.91
CAMIONERO	-\$ 167,567.89	-\$ 187,316.18
VALOR	\$ 217,233.17	\$ 17,539.36

PASIVO

Están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la Compañía en cumplimiento de Leyes Tributarias, de Seguridad Social y Laborales:

PROVEEDORES

Al 31 de diciembre los saldos son:

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

SINCHE SIAVICHAY MANUEL, AGUSTO	421.74
VASQUEZ BRITO SERGIO FRANCISCO	74.08
GERARDO MOGROVEJO & HIJOS E.C. CIA. LTDA.	749.54
CORDOVA CANTOS MARIA TERESA	1,535.72
BRIOLOG CIA. LTDA.	979.83
RCH CONSTRUCCIONES Y APLICACIONES.	712.44
COMERCIAL KYWI S. A..	560.38
PINTADO ZUMBA FABIAN PATRICIO	173.96
GONZALEZ ULLOA DAVID ALEJANDRO	612.00
CALLE BARROS MARLENE ELIZABETH	76.30
SEGUROS EQUINOCIAL S. A..	6,569.80
SISTEL.	3,057.20
CORPORACION FAVORITA C.A..	54.82
MEJIA MEJIA JOSE ERMENEGILDO	418.87
GRAIMAN CIA. LTDA.	3,168.62
PINZON JUMBO LUIS FRANCISCO	222.32
SOLANO JUMBO WALTER ASUNCION	50.80
VINTIMILLA CARRION FERNANDO RAFAEL	43.02
BRITO ALVARADO GERMAN PATRICIO	651.69
CORONEL DIAZ MARCO VINICIO	139.42
AGRO-SISTEMRIEGO CIA. LTDA..	911.01
BARRETO CAJAMARCA SANDRA MARIBEL	3,632.42
DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A..	1,716.36
HOLCIM ECUADOR S.A..	14,271.02
JIMENEZ VASCO GUILLERMO DIOCELINO	278.96

PINTURAS CONDOR S. A.	1,029.37
IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA.LTDA..	5,249.00
CONSTRUASISTENCIA CIA. LTDA.	799.69
BERMEO AVILA JUAN CARLOS	152.10
ORDONEZ MARTINEZ SERGIO FABIAN	32,400.00
PALACIOS NARANJO BORIS IVAN	476.92
AIG METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS.	174.41
EUROGYPSUM CONSTRUCTORA SERRADILLA & VYSKOCIL CIA.LTDA..	665.93
CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA..	431.34
VALOR TOTAL	82,461.08

SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Entidad ha efectuado aportaciones al IESS, han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de fondo de reserva, y otros.

JUBILACIÓN PATRONAL

La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronal, están actuariamente determinadas por una empresa especializada en la materia, según la aplicación de la NIC-19. En este periodo no se realiza dicho estudio debido a que la empresa no tiene personal que trabaje más de 10 años y además por considerase PYMES no estamos obligados a realizar dicho estudio.

TRIBUTACIÓN

La Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Este año se generó pérdida por tal motivo no existe participación trabajadores.

IMPUESTO A LA RENTA

La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades. Este año por tener pérdida, el impuesto anticipado de acuerdo a la ley se vuelve impuesto a la renta por pagar.

De acuerdo a Decreto Presidencial 210, de noviembre de 2017, existe la rebaja del 100% del saldo anticipo del impuesto a la renta, correspondiente al período fiscal 2017, cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto al ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a USD \$ 500.000 dólares. La empresa al estar dentro de este rango se acogió a esta disposición

CAPITAL SOCIAL

Son aportes realizados en especie o efectivo por Accionistas; que conforma las participaciones ordinarias y nominativas cada una con un costo de un dólar de Estados Unidos de América.

CAPITAL SOCIAL

A			
DICIEMBRE PARTICIPACION DE 2017			
ORDONEZ	ARIZAGA	JUAN	\$ 17,500.00
SEBASTIAN			20.00%
ORDONEZ	ARIZAGA	JAVIER	\$ 13,125.00
FABIAN			15.00%
ORDONEZ	ARIZAGA	MARIA	\$ 4,375.00
VERONICA			5.00%
ORDONEZ MARTINEZ FERNANDO			\$ 2,625.00
			3.00%
ORDONEZ MARTINEZ FABIAN			\$ 49,875.00
			57.00%
VALOR TOTAL			\$ 87,500.00

RESERVAS

Legal, de acuerdo a la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa la Reserva Legal será el 5% de la utilidad neta. Este año no se la realiza debido a la pérdida ocasionada.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA

Se registra sobre la base de la emisión de facturas a los Clientes.

Ventas por cliente	
Edificio Torre Alamo	\$ 9,000.00
Consorcio Uña-EP	\$ 516.79

Recor Dental Y Quimidec S.A.	\$ 7,520.01
Fcproy Cia.Ltda.	\$ 17,200.00
Alexandra Montero	\$ 80.00
Maquinproy Cia.Ltda.	\$ 2,515.25
Adecuaciones departamentos Jardin Yanuncay	\$ 1,440.00
Somedita Cia.Ltda.	\$ 37,785.66
Carpio Juan Diego	\$ 510.00
Familia Cuercero	\$156,276.84
Carpio Goluzzo Diego	\$ 4,773.20
Comcana Cia.Ltda.	\$ 9,000.00
TOTAL	\$246,617.75

GASTOS DE OPERACIÓN Y COSTOS POR EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Los gastos de operación y costos de las obras se cargan a resultados del año, y las obras que no son terminadas se consideran en proceso hasta su culminación.

PLAN DE CUENTAS

El Plan de Cuentas y sus Códigos revelan los movimientos de todas y cada una de las transacciones, con un ordenamiento de liquidez en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

PROCESO CICLO CONTABLE

Análisis; Registro; Control; Información; e; Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES

Documentación sustentadora original; La cuantificación monetaria; Reconocimiento de las transacciones; Cumplimiento de las disposiciones; administrativas, tributarias y otras legales; y, Partida doble.

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN

Resumen de las transacciones; Clasificación de las cuentas y terminología uniforme; Costo histórico; y, Consistencia.

MONEDA UTILIZADA

Dólares de los Estados Unidos de América.

IDIOMA UTILIZADO

Castellano

B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

2. USO JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, SEGÚN NIC 1.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE:

Se circunscribe a la diatización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

PROCESO CICLO CONTABLE

1. Análisis;
2. Registro;
3. Control;
4. Información;
5. Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES

1. Documentación sustentatoria, original;
2. La cuantificación monetaria;
3. Reconocimiento de las transacciones;
4. Cumplimiento de las disposiciones legales; y,
5. Partida doble

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN

1. Resumen de las transacciones, con firmas de responsabilidad;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico; y,
4. Consistencia.

SOPORTE:

1. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC.
2. Marco conceptual NIIF.
3. Políticas contables bajo NIIF
4. Leyes Ecuatorianas afines.
5. Estados Financieros, con firmas de responsabilidad.
6. Archivos de documentos originales que originaron el Diario General.

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

- 1.- ESTADO DE SITUACIÓN, ESTADO DE RESULTADOS, EN FORMULARIO ÚNICO N° 101;
- 2.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO;
- 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;
- 4.- NOTAS CONTABLES EXPLICATIVAS.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

C. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Entidad, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

Riesgo de crédito;

Riesgo de Liquidez;

Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;

Riesgo de precio.

Administración de Capital. - El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la

entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad.

Cumplimientos tributarios.- La administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control Servicio de Rentas Internas, Especial, constituye el "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta"; a partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de este anticipo, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% del total costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 0,4% del activo total, el 0,4% del total de ingresos grabables a efecto del impuesto a la renta. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 02

1. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF

A continuación, se resume las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y que han sido publicadas de aplicación en el periodo actual y futuro:

Fecha efectiva	Norma	Cambio	Título
1 de enero del 2016	NIIF 14	Nueva	Cuentas regulatorias diferidas
	NIIF 11	Emienda	Acuerdos conjuntos
	NIC 16	Emienda	Propiedad, planta y equipo
	NIC 38	Emienda	Activos intangibles
	NIC 27	Emienda	Estados financieros separados
	NIC 28	Emienda	Inversiones en asociadas y negocios en conjunto
	NIIF 10	Emienda	Estados financieros consolidado
	NIC 1	Emienda	Presentación de estados financieros
	-	Mejoras	NIIF ciclo 2012-2014
	NIIF 9	Mejora	Instrumentos financieros
	NIIF 9	Emienda	Instrumentos financieros
	NIIF 15	Nueva	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas.- Emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con

precios regulados en donde se permite diferir costos que serán compensados con tarifas futuras y requiere la presentación de los saldos deudores separados de los activos y los saldos acreedores separados de los pasivos en el estado de situación financiera, así como la presentación del cambio neto en esos saldos de forma separada en el estado del resultado integral.

NIF 11 Acuerdos Conjuntos.- emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las emiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos.- Las modificaciones de la NIC16 incluyen también a la NIC 41 y establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.

NIC 38 Activos Intangibles.- La NIC 38 y la NIC 16 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus emiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente prescriben una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.

NIC 27 Estados financieros separados.- Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales

NIF 10 y NIC 28 Estados financieros consolidados e inversiones en asociadas y negocios en conjunto.- Introduce modificaciones sobre la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, emiendas a NIF 10 Estados Financieros, NIF 12 Información a revelar sobre participaciones

en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión, aclarando:

- La exención de la preparación de estados financieros consolidados de la entidad controladora intermedia está disponible a una entidad matriz que es una filial de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus filiales a valor razonable.

- Una filial que ofrece servicios relacionados con las actividades de inversión de los padres no debe ser consolidada si la propia subsidiaria es una entidad de inversión.

- Al aplicar el método de la participación de un socio o una empresa conjunta, un inversor entidad sin ánimo de la inversión en una entidad de inversión podrá recuperar la medición del valor razonable aplicada por la asociada o negocio conjunto con sus participaciones en filiales.

- Una entidad de inversión medir todas sus filiales a valor razonable proporciona las revelaciones relacionadas con entidades de inversión requeridos por la NIIF 12.

NIC 1 Presentación de estados financieros. - Las modificaciones a la NIC 1 están diseñadas para incentivar la aplicación del criterio profesional para determinar qué tipo de información a revelar en sus estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones dejan claro que la importancia relativa (materialidad) se aplica a la totalidad de los estados financieros y que la inclusión de información de poca importancia relativa puede inhibir la utilidad de las revelaciones financieras. Por otra parte, las modificaciones aclaran que las empresas deben utilizar su criterio profesional en determinar dónde y en qué orden se presenta las revelaciones financieras.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014: Los cambios son obligatorios para el período iniciado al 1 de enero del 2016. Las mejoras incluyen cambios a:

- i) "NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas", donde se aclara los procedimientos sobre los cambios en los métodos de eliminación de planes de venta y distribución;
- ii) "NIIF 7 - "Instrumentos financieros: Revelaciones", donde se modifica para determinar si los contratos de servicios sobre activos financieros implican continuidad, y sobre la divulgación adicional requerida sobre los estados financieros interinos;

iii) "NIC 19 – Beneficios a los empleados", donde se aclara que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones post-empleo, lo importante es la moneda de los pasivos y no el país donde se generan; y,

iv) "NIC 34 – Información financiera interna", donde aclara sobre la revelación de información financiera en otras partes del informe intermedio;

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

NIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes. Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y suministra un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con clientes múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas y proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son los siguientes:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
5. Reconocer ingreso cuando la entidad satisfice una obligación de desempeño.

La Administración de la Compañía, considerando los elementos actuales de los estados financieros, estima que la aplicación de las nuevas normas o modificaciones de las NIF de aplicación futura o de adopción

anticipada, no tendrá un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Sr. Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

2. Ley de Compañías, Seguros y Valores, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se han procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

Ley de Compañías Art. 126.- Los administradores o gerentes que incurrieren en las siguientes faltas responderán civilmente por ellas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudieren tener:

a);

b);

c) Formar y presentar balances e inventarios falsos; y,

d) Ocultar o permitir la ocultación de bienes de la compañía.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO \$ 2'789.211,59

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

1	ACTIVO	2017	2016
101	ACTIVOS CORRIENTES	\$ 2,753,213.81	\$ 1,063,403.52
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 514,117.84	\$ 27,535.64
1010101	CAJA	\$ 250.00	\$ 250.00
1010102	BANCOS	\$ 513,867.84	\$ 27,285.64
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 335,270.52	\$ 21,251.74
1010205	DTOS. Y CTAS. POR CORRER CREDITOS	\$ 30,535.14	\$ 11,713.04
101020501	CLIENTES LOCALES	\$ 104,367.45	\$ 85,545.35
101020503	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	\$ -73,832.31	\$ -73,832.31
1010206	DTOS. Y CTAS. POR CORRER PROVEEDORES	\$ 300,364.91	\$ 7,877.05
101020601	ANTICIPO DE PROVEEDORES	\$ 300,364.91	\$ 7,877.05
1010208	OTRAS CUENTAS POR CORRER	\$ 4,370.47	\$ 1,661.65
10103	INVENTARIOS	\$ 1,811,457.31	\$ 987,843.70
1010308	CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
101030801	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 1,811,457.31	\$ 987,843.70
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 83,894.46	\$ 36,772.44
1010501	CREDITO TRIB. IVA A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ 81,890.03	\$ 36,772.44
1010502	CREDITO TRIB. IR A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ 2,044.43	\$ -
1010503	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ -	\$ -
10107	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ 8,473.68	\$ -
1010702	IMPORTACIONES EN TRANSITO	\$ 8,473.68	\$ -
102	ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 35,997.78	\$ 235,691.25
10201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 17,539.70	\$ 217,233.17
1020101	NO DEPRECIABLES	\$ 1,158.09	\$ 181,103.09
1020102	DEPRECIABLES	\$ 16,381.61	\$ 36,130.08
102010203	EQUIPO DE OFICINA	\$ 3.05	\$ 51.30
102010204	MUEBLES Y ENSERES	\$ 9.27	\$ 108.24
10201020401	COSTO DE MUEBLES Y ENSERES	\$ 6,954.58	\$ 6,954.58
10201020402	(-) DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	\$ -6,945.31	\$ -6,846.34
102010205	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 8,930.36	\$ 14,169.38
10201020501	COSTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 84,985.41	\$ 84,985.41
10201020502	(-) DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -76,055.05	\$ -70,816.03
102010207	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ -	\$ -
10201020701	COSTO DE EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 3,189.20	\$ 3,189.20
10201020702	(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	\$ -3,189.20	\$ -3,189.20
102010208	VEHICULOS, DE TRANSP. Y EQUIP. CAMINERO	\$ 7,438.93	\$ 21,801.16
10201020801	COSTO DE VEH. EQUIP. DE TRANSP. Y EQUIPO CAMINERO	\$ 104,970.84	\$ 101,970.84
10201020802	(-) DEP. ACUM. VEH. EQUIP. DE TRANSP. Y EQUIP.	\$ -97,531.91	\$ -83,169.68
10205	ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
1020501	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 18,458.08	\$ 18,458.08
	Total ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 18,458.08	\$ 18,458.08
	Total ACTIVO	\$ 2,789,211.59	\$ 1,299,094.77

NOTA 2-1:

- La Administración debe disponer de el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus conceptos acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Mayor General y Auxiliares de Diario General), ajustar a las Cuentas de Mayor General que revela el Formulario 101 único para la SCVS y el SRL,
- La administración debe disponer de "políticas contables" y "políticas administrativas", por escrito y el procedimiento para aplicar.

- Los saldos del efectivo y equivalentes no tienen restricciones.
- Solo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.
- Saldos contra la naturaleza debe racionalizar mes a mes.
- La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

NOTA 2-2:

- La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos en el país con cierto riesgo, sin embargo, la administración busca una relación comercial estable y con un buen record de pago.
- Los impuestos tributarios corresponden a compras y cobrado en ventas, estos saldos de IVA se compensarán.
- Retenciones en la fuente por I. R., corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes.
- La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria.
- Anticipos al personal de la compañía no producen interés.
- Anticipo a proveedores, no generan intereses.

NOTA 2-3:

- La Administración debe disponer por escrito, los procedimientos para la toma de inventarios y, ajustes a sobrantes y faltantes.
- La Administración debe monitorear los saldos físicos del inventario y conciliar con el saldo contable (Inventario físico rotativo). Además, por lo menos una vez al año la Administración debe realizar la toma física del inventario, en su totalidad.
- La Administración, debe invitar al Auditor Externo Independiente, para la toma física de saldos.

- Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

NOTA 2-4:

- Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta. A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos grabables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la Renta Causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo. La Administración no debe dejar de acumular este anticipo.
- La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria. Siempre y cuando se disponga de todos los soportes, caso contrario se entenderá como que no existe.
- Anticipo a proveedores, no generan intereses.

IMPORTANTE:

Ley de Régimen Tributario Interno, Art. 37

"... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta..."

NOTA 2-5:

- Propiedades, Planta y Equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

- La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.
- La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.
- Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.
- La compañía, debe mantener el registro con el historial por cada bien debidamente identificado y, revelar la aplicación de la metodología de amortización mensual año a año.
- La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones:

NOTA 2-6:

- El Decreto Ejecutivo N° 1180 de la Presidencia de la República, suprimió la no deducibilidad del gasto por depreciación correspondiente a la revaluación desde el año 2012.
- La administración debe revisar la medición de los factores de depreciación.
- Los terrenos no se deprecian.
- Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la medición de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

NOTA N° 03

PASIVO \$ 2'367.900,37

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

2016	2017	PASIVO	
		201	PASIVOS CORRIENTES
\$ 803,176.29	\$ 2,367,900.37	20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS X PAGAR
\$ 63,246.63	\$ 82,461.08	2010301	CUENTAS Y DOCUMENTOS X PAGAR LOCALES
		201030101	PROVEEDORES LOCALES
\$ 63,246.63	\$ 82,461.08	20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
\$ 284,602.00	\$ -	20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
\$ 96,036.68	\$ 36,717.83	2010701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
\$ 2,826.02	\$ 10,778.34	2010704	IMPUESTO A LA RENTA
\$ 23,624.88	\$ -	2010705	OBLIGACIONES EMPLEADOS Y CON EL LES
\$ 55,457.36	\$ 11,214.59	2010706	PARTICIPACION TRABAJADORES X PAGAR DEL EJERCICIO
	\$ -	2010707	PROVISIONES POR PAGAR
\$ 5,615.28	\$ 9,052.68	20108	CUENTAS X PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS
		2010801	PRESTAMOS A SOCIOS
\$ 6,440.92	\$ 3,600.00	2010802	DIVIDENDOS POR PAGAR
\$ 2,072.22	\$ 2,072.22	20110	ANTICIPOS DE CLIENTES
\$ 344,529.34	\$ 2,202,252.88	20114	PROVISION GASTOS
	\$ 31,706.94	2011401	SERVICIOS BASICOS
	\$ 706.94	2011403	PROVISION GASTOS PROVEEDORES
	\$ 31,000.00	20115	PROVISION OBRAS INFRAESTRUCTURA
\$ 14,761.64	\$ 14,761.64	2011501	PROVISION OBRAS INFRAESTRUCTURA
\$ 803,176.29	\$ 2,367,900.37	Total PASIVO	

NOTA 3-1

- La administración debe honrar estos compromisos, dentro del plazo pactado.
- Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.
- Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.
- Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la factura, para proceder a la cancelación. En la Ley y en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.
- Los beneficios sociales se liquidan mes a mes;
- Se contabiliza acorde al estudio actuarial, la provisión para jubilación Patronal, según lo que tipifica el Código del Trabajo y la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 3-2

- Los préstamos a Largo Plazo, al primero de enero del año económico vigente, deben ser transferidos, al pasivo a corto plazo, la parte que se cancelará en dicho periodo.
- De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio, sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo).
- Los estudios actuariales, debe realizarse cada año en los primeros días, o en diciembre.

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ 421.311,22

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía, son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

	2017	2016
PATRIMONIO		
301 CAPITAL	\$ 87,500.00	\$ 87,500.00
30101 CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	\$ 87,500.00	\$ 87,500.00
304 RESERVAS	\$ 2,211.34	\$ 2,211.34
30401 RESERVA LEGAL	\$ 2,211.34	\$ 2,211.34
305 OTROS RESULTADOS INTEGRALES	\$ -	\$ 95.51
306 RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 631,651.56	\$ 631,651.56
30601 GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 631,651.56	\$ 631,651.56
30602 PERDIDAS ACUMULADAS	\$ -225,539.93	\$ -225,539.93
307 RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ -74,511.75	\$ -225,539.93
Total PATRIMONIO	\$ 421,311.22	\$ 495,918.48

NOTA 4-1

- Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.

- Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.
- Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.
- Reserva Legal.- De acuerdo con el artículo 109 de la Ley de Compañías, la compañía formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos al veinte y cinco por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.
- Resultados acumulados Marco normativo.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución SC.GJCI.CPAJF-RS.11.007, del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566, del 28 de octubre del 2011, determinó que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez a las NIIF, Reserva por Donaciones y Reservas por Valuación o Supravital por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición a la aplicación de las NIIF serán transferidos a la cuenta patrimonial "Resultados Acumulados" como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los accionistas.
- El saldo acreedor de estas cuentas solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera; utilizando para absorber pérdidas; o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.
- Reserva de capital.- Podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los socios al liquidarse la compañía.
- Resultados acumulados por adopción por primera vez a las NIIF.- Acorde a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera N° 1, los ajustes por adopción por la transición a NIIF a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta cuenta se ha capitalizado.
- Aportes para Futura Capitalización, la Junta General de Socios, aprueba esta transacción; según la SCVS, se indica que debe ejecutarse la autorización en el año subsiguiente a la autorización.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS EJEMPLO CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares de E.U.A.)

	2017	2016
INGRESOS OPERACIONALES		
VENTAS NETAS	\$ 246,617.75	\$ 531,010.98
(-) COSTO DE VENTAS	\$ 158,259.89	\$ 427,303.78
UTILIDAD BRUTA	\$ 88,357.86	\$ 103,707.20
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS (1)	\$ 128,303.36	\$ 255,727.54
Gastos de Personal	\$ 62,910.88	\$ 173,552.29
Gastos de Servicios	\$ 55,979.93	\$ 70,500.07
Gastos Suministros y Materiales	\$ 9,265.33	\$ 6,903.06
Depreciación y Amortización	\$ 147.22	\$ 860.19
Otros Gastos	\$ -	\$ 3,911.93
(-) Gastos que se cargan al Costo	\$ -	\$ -
(-) GASTOS FINANCIEROS	\$ 144.70	\$ 15,445.17
Intereses	\$ 144.70	\$ 15,445.17
(-) GASTOS NO DEDUCIBLES	\$ 26,243.58	\$ 31,098.58
Costos Generales	\$ 26,243.58	\$ 31,098.58
Intereses: aplicación tasa mayor a banco central y otros	\$ -	\$ -
PERDIDA EN OPERACIÓN	\$ -66,333.78	\$ -198,564.09
(+) INGRESOS NO OPERATIVOS	\$ 0.93	\$ 4.82
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -66,332.85	\$ -198,559.27
PERDIDA LIQUIDA DEL EJERCICIO 2017	\$ -74,511.75	\$ -225,539.93
Participación Trabajadores 15%	\$ -	\$ -
Impuesto a la Renta el anticipado	\$ -8,178.90	\$ 26,980.66
PERDIDA NETA	\$ -74,511.75	\$ -225,539.93
Reserva Legal 5%	\$ -	\$ -

NOTA 5-1:

- Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma

de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan

Orfeo y Av. Cumanda Celular: 0995406337 0995406338 0998405896 exactoe@igmail.com Página 36

- como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
- Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
- Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2017, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
- Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.
- La debida clasificación de los Egresos se revela en el Estado de Resultados.
- Resultados antes del cálculo participación de trabajadores e impuesto a la renta.
- La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela que "no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances", desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER15-00003218, del 24 de diciembre del 2015, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 660, del 31 de diciembre del 2015, y la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER15-00000282, del 5 de julio del 2016, publicada en el Registro Oficial N° 792, del 7 de julio del 2016, informamos por separado en el Informe de Cumplimiento Tributario.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.
- ✓ Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.

- ✓ Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.
- Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:
 - ✓ Proteger los derechos de sus socios.
 - ✓ Reconocer los derechos de terceros partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.
 - ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Cierencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: SOCIOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS EJEPROY CIA, LTDA.

¡Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requirieren las NIAs. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Entidad.

La administración de la Entidad, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizadas con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y mejorar el sistema de control interno. Pero, de forma preferencial, debe emitir las políticas contables y manuales administrativos, por escrito.

Cuenca, 23 de abril de 2018

Atentamente,



C.P.A. Ing. Com. David González Ulloa, MSC

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE NO. RNAE-SC-1003

+593-7-4101706

Cel: 09-9540-6337